

**NOSDO** DILIGENCIA: El presente expediente ha  
tenido entrada en el negociado de actas  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA el día 6-4-2009  
a las 19.00 horas.



EL JEFE DEL NEGOCIADO

Grupo Municipal del  
Partido Popular

### AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

Desde el año 2004 fecha en la que se firmó un Acuerdo entre Sevillana-Endesa y el Ayuntamiento de Sevilla para el soterramiento de líneas de alta y media tensión, los vecinos de la zona de San Diego, Los Arcos, Nuevo Parque, Las Almenas, Parque Atlántico y en general, todas las zonas residenciales del entorno del Parque Miraflores, esperan con paciencia el cumplimiento de los contenidos del citado Acuerdo.

Realizadas las obras de soterramiento, desde el año 2004 falta tan sólo el encauzamiento de los cables del tendido eléctrico, a través de las canalizaciones subterráneas ya realizadas.

El Grupo del Partido Popular ha realizado numerosas gestiones para obtener información y conseguir el cumplimiento y finalización de las obras.

Entre estas iniciativas podemos citar las sesiones ordinarias del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Norte celebrada el pasado mes de enero del 2009 y julio de 2008, el Grupo Popular presentó una propuesta en el sentido de instar a la Gerencia de Urbanismo, como parte del Convenio firmado con Sevillana-Endesa en enero de 2004, para que ejecutara los acuerdos recogidos en este Convenio y, en concreto, lo estipulado en el acuerdo CUARTO sobre la reforma y traslado de la estación del Empalme (Bda. La Negrilla), que posibilitará el soterramiento de la línea de alta tensión que discurre entre la Avd. Tesalónica y el Parque de Miraflores y, la modificación de la subestación Calonge y Paso Territorial Norte.

Como única respuesta a nuestras gestiones sólo hemos obtenido buenas palabras, en el mejor de los casos y, promesas de derivar nuestras iniciativas a la compañía Endesa.

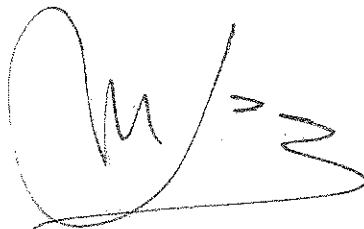
Por ello, ante la desesperación de todos los vecinos que se ven afectados día a día por el trazado de esta red eléctrica, el Grupo de Concejales del Partido Popular presenta al Equipo de Gobierno para su adopción el siguiente

Grupo Municipal del  
Partido Popular

ACUERDO

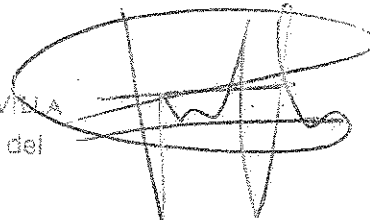
**Único:** Instar a la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla y a la Gerencia de Urbanismo, como partes del Convenio Marco que se firmó en enero de 2004 , entre el Ayuntamiento y la compañía Endesa-Sevillana a que ejecute los acuerdos recogidos en el mismo, en concreto lo estipulado en el acuerdo CUARTO que se concreta en la reforma y traslado de la subestación Empalme (Bda. La Negrilla), modificación a subterráneo de la línea de alta tensión entre la Avenida Tesalónica y el Parque de Miraflores, así como la modificación a subterráneo de la línea eléctrica de alta tensión entre la subestación Calonge y el Paso Territorial Norte.

Sevilla, 6 de Abril de 2009



Juan Ignacio Zoido Álvarez  
Portavoz del Grupo Popular

NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Concejales del Grupo del  
Partido Popular



Evelia Rincón Cardoso  
Concejal del Grupo Popular